

LAT  
1285

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE INVESTIGACIONES  
BIBLIOTECOLÓGICAS

De bibliotecarios y Archivistas.

Vol 1, (2) Nov-Dic 1953

pg-3-5.

## APUNTES HISTORICOS SOBRE BIBLIOTECONOMIA EN MEXICO

EN otra ocasión he dicho que la biblioteca popular en México, es un producto genuino de la Revolución, con ello no quise decir que no hubiese bibliotecas públicas durante el gobierno del general Díaz. Las había, sí, solemnes, inhospitalarias y... vacías. Eran también un vivo reflejo de la época: bibliotecas para la élite. En la capital de la República, la austera Biblioteca Nacional, la oscura de la Secretaría de Fomento, la angustiosa y sombría del Museo Nacional; ricas las tres, sobre todo las dos primeras, en libros de historia, y raros folios, códices y manuscritos, cuya consulta exigía una paciente espera del estudioso para que el empleado buscara y llevara el libro a manos del lector que pronto había de abandonar el inhóspito sitio por la incomodidad, el frío y la poca luz que acentuaban la sensación del molesto abandono.

Las nuevas tendencias que traía la Revolución se habían infiltrado, sobre todo en la juventud que ocupaba puestos directivos en instituciones culturales y educativas. Algunos, quizás apremiados por la realización de sus ambiciones reformadoras, quisieron desde luego, implantar normas nuevas que hicieran accesible a las masas populares, lo que hasta entonces les había sido vedado y, de aquí que consideraran con justicia que el saber como agente principal del bienestar económico y social debía ponerse al alcance de las mayorías; así se pensaba en la "Universidad del futuro", en la biblioteca, para que el libro llegara a todas las manos de modo gratuito, fácil y adecuado. Pensaron pues, en preparar técnicamente al personal que había de organizarlas y servir las, de acuerdo con los procedimientos más modernos y que tan espléndido resultado estaban dando en otros países. Así fué que, cuando don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, nombró director de la Biblioteca Nacional al joven intelectual Agustín Loera Chávez; éste, entre sus primeras disposiciones, tomó la de fundar la Escuela de Bibliotecarios con un personal de profesores entre los que figuraban los más destacados especialistas. Estos fueron: el señor doctor Nicolás León y el señor ingeniero Jesús Galindo y Villa, para las clases de organización de bibliotecas y archivo, respectivamente; don Juan B. Iguínez para la de catálogos y clasificación y don Alberto María Carreño para la de Bibliografía; además don Francisco de P. Herrasti para latín. para inglés don Joaquín Palomo Rincón, don Pedro J. Pesqueira y don Au-

relío Manrique para francés. Los cursos se inauguraron el 24 de junio de 1916.

Breve fué la vida de esa primera escuela, pero 6 años después, creada la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes, por iniciativa del licenciado José Vasconcelos, se inició la insuperada época de las bibliotecas populares en México. Es interesante y notable para nuestro objeto advertir que la nueva Secretaría se apoyara en tres magníficos pilares en su organización: el Departamento Escolar, el de Bellas Artes y el de Bibliotecas.

El 6 de marzo de ese año, apenas fundado el Departamento de Bibliotecas, el jefe de la misma dependencia organizó unos cursos prácticos a cargo del señor ingeniero Mario Enríquez, para que los empleados del Departamento supieran lo necesario en biblioteconomía, bibliografía y bibliofilia y en el mes de julio siguiente, el nuevo jefe del Departamento, don Jaime Torres Bodet, ordenó la asistencia obligatoria de los empleados de la dependencia a los cursos que impartía don Juan B. Iguínez, subdirector de la Biblioteca Nacional, sobre bibliografía, catalografía, clasificación bibliográfica y biblioteconomía, que continuaron impartándose hasta el año de 1923.

Con carácter formal, se estableció la segunda Escuela Nacional de Bibliotecarios el 14 de enero de 1925. inaugurándose los cursos solemnemente en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria.

#### El plan de estudios comprendía:

1. Bibliología.
2. Clasificación.
3. Catalogación.
4. Selección de libros.
5. Organización de bibliotecas.
6. Bibliografía y trabajo de referencia.

Como director figuraba el señor Iguínez y el cuerpo de profesores lo formaban: la señorita Juana Manrique de Lara, el licenciado Emilio Baz y Malo, el ingeniero Mario Enríquez y el señor Joaquín Díaz Mercado.

En el mismo año de 1925, incluidos en los cursos de verano de la Universidad Nacional, se dieron breves cursos en el local de la Biblioteca Cervantes.

En los años de 1928 y 1929, el jefe del Departamento de Bibliotecas, profesor Juan B. Salazar, ordenó se continuara impartiendo la enseñanza en materia bibliotecaria.

En 1931, en la Hemeroteca de la Secretaría de Hacienda, se realizaron unos cursos de biblioteconomía, archivonomía y hemerografía, bajo la dirección del entusiasta señor Francisco Gamoneda.

Fué en el año de 1924 cuando se establecieron dos grupos de enseñanza elemental y superior.

En 1936 se reinauguró la enseñanza en la Secretaría de Educación regularmente, hasta 1937.

De 1937 a 1938 la Secretaría de Hacienda, por iniciativa del mencionado señor Gamoneda, volvió a establecer el curso de biblioteconomía y archivonomía.

En 1941 se reanudó la enseñanza de las materias especiales en la Biblioteca Cervantes, impartíendola la señorita Juana Manrique de Lara y el señor Joaquín Díaz Mercado.

En 1942 y principios de 1943 funcionó, bajo la dirección del señor licenciado José María de los Reyes, la Escuela de Capacitación para Empleados; en materia de Bibliotecas se impartían conocimientos en catalogación por la señorita Manrique de Lara, Clasificación por el señor Díaz Mercado y Bibliografía por la señorita Guadalupe Monroy Baigen. Clausurada la Escuela de Capacitación, los cursos en materia bibliotecaria continuaron a cargo del Departamento de Bibliotecas y, en 1944, al inaugurarse la Escuela Nacional de Antropología en el Museo Nacional, dirigida por el señor doctor don Daniel F. Rubín de la Borbolla, las materias bibliográficas se incorporaron a la Escuela y estuvieron a cargo de los mismos profesores, impartándose por cuenta del Departamento de Bibliotecas, materias especiales, como Bibliotecas Escolares y Literatura Infantil.

Siendo Secretario de Educación Pública el señor don Jaime Torres Bodet, se estableció la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, por especial empeño del señor Jorge González Durán, jefe del Departamento de Bibliotecas. Al propio tiempo funcionaban los cursos organizados por el señor Francisco Gamoneda, director que fué de la Biblioteca del Congreso de la Unión, y como consecuencia de las conclusiones a que llegó el Ser. Congreso Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, se fundieron en una las enseñanzas y se creó la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, que desde 1945 funciona normalmente hasta nuestros días, que ha quedado bajo la dirección del señor licenciado Carlos A. Madrazo, en local propio, con una biblioteca bastante nutrida, un reglamento, plan de estudio y programas que han sido sometidos a las autoridades superiores para su aprobación. El porvenir de las bibliotecas que, naturalmente aumentarán en número e importancia, presenta un panorama halagador que hace esperar con justicia un mayor número de estudiantes en la Escuela, por las perspectivas que la nueva profesión ofrece.